



# Plan Local de Infancia y Adolescencia de Dénia 2021-2024



**Ajuntament  
de Dénia**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



Designated  
UNESCO Creative City  
in 2015

**DÉNIA**  
x la Infància

## PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE DÉNIA

### Responsables políticos:

- **Vicent Grimalt Boronat**. Alcalde de Dénia. [alcaldía@ayto-denia.es](mailto:alcaldía@ayto-denia.es)
- **Cristina Morera Vengut**. Concejala de Igualdad y Políticas Inclusivas. [psoe.cmorera@ayto-denia.es](mailto:psoe.cmorera@ayto-denia.es)

### Técnica responsable Plan Local de Infancia

- **Presentación Reig**. Jefa del servicio de bienestar social. [PREig@ayto-denia.es](mailto:PREig@ayto-denia.es)

Fecha de redacción: 30 de DICIEMBRE de 2020

COORDINACIÓN: Concejalía de Bienestar Social

REDACCIÓN: Arminda García Galván.

DISEÑO DE PORTADA: María José Ciller Abellán.

## Índice

Agradecimientos.....	4
Presentación.....	5
1. Introducción.....	6
2. Marco de referencia.....	7
1.1 Marco normativo.....	10
3. Del diagnóstico a los objetivos del PLIA.....	13
3.1 Conclusiones del diagnóstico.....	13
3.2 De las conclusiones del diagnóstico a los objetivos del PLIA.....	17
3.3 Líneas de actuación, objetivos y resultados.....	18
4. Matriz de Planificación.....	24
4.1 Línea de actuación 1. Dénia entorno amable.....	25
4.2 Línea de actuación 2: Dénia educadora.....	34
4.3 Línea de actuación 3: La infancia en centro de las políticas municipales.....	44
5. Organización y seguimiento del plan:.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

### Uso del lenguaje en este documento:

En la redacción de este documento se ha considerado la equidad de género entre niñas y niños y la no discriminación de las personas bajo condición alguna. En virtud de lo anterior, el contenido se ha creado utilizando un lenguaje que no reproduce esquemas sexistas, aplicando palabras neutras. Sólo en casos en que no existen tales expresiones se ha utilizado la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a personas del género femenino como del género masculino.

También se ha evitado el uso de *menor* y *menor de edad* para referirnos a las personas de hasta 18 años.

### Glosario y abreviaturas

- CDN: Convención de los Derechos del Niño. En este documento empleamos “derechos de la infancia”
- CLIA: Consell Local d'Infància i Adolescència de Dénia. Es el órgano de participación infantil del municipio
- PLIA: Plan local de Infancia y Adoelscencia
- GL: Gobierno local. En este documento se refiere al Ayuntamiento de Dénia
- NNA: Niñas, niños y adolescentes. Hasta los 18 años.
- PLIA: Plan Local de Infancia y Adolescencia

## Agradecimientos

A todos las personas que han participado en los talleres y que nos han atendido a los requerimientos de información, gracias por lo que hemos aprendido y por lo que hemos disfrutado encontrando las mejores maneras de ver y hacer.

A todos ellos y ellas nuestro agradecimiento por colaborar con tanta atención y amabilidad en la elaboración de este documento y sobre todo por su trabajo diario y dedicación hacia la infancia

## Presentación

En el Ayuntamiento de Dénia estamos convencidos que el compromiso por construir entre todos y todas, una ciudad más amable, la que mejor puede responder a las necesidades de toda la ciudadanía, tiene que mirar necesariamente la perspectiva de los derechos de la infancia.

El colectivo de niñas, niños y adolescentes de Dénia está empezando a tomar el espacio que le pertenece en la toma de decisiones en la construcción de la ciudad porque los adultos empezamos a tomar consciencia de la importancia de su implicación en el municipio como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Este plan, diseñado a partir del modo de ver y atento al modo de hacer de los niños, niñas y adolescentes de Dénia representados en el Consell Local d'Infància i Adolescència, va a ser la hoja de ruta de las políticas de infancia en los próximos cuatro años. Está concebido como un delicado agente transformador social que, consciente de la potencia de la educación en todas sus dimensiones, va a afinar sus posibilidades para llevarla a la calle, a las familias y la ciudadanía de modo que, entre todas y todos convirtamos Dénia en una Ciudad Amiga de la Infancia.

Este plan de infancia y adolescencia se ha elaborado después de sacar a la luz entre todos los agentes que hemos participado en los talleres del diagnóstico, qué es lo que condiciona la vida de nuestra infancia y de compartir con ella qué Dénia conocen y qué Dénia quieren.

El plan supone un impulso decidido hacia un mayor desarrollo de la participación infantil y adolescente y la garantía de velar por cada uno de los derechos de cada uno de los niños, niñas y adolescente que aquí viven. Abierto a los nuevos resultados que se generen en el futuro las mesas de indagación y trabajo que se han creado a partir de este ilusionante proceso para optar al sello de Ciudad Amiga de la infancia que otorga UNICEF.

En este plan se recogen una serie de actuaciones en el marco de unas líneas de actuación que estratégicamente van a aterrizar con lo mejor que tenemos, los sueños que ya teníamos y los que hemos alumbrado juntos y juntas.

Vicent Grimalt Boronat

Alcalde de Dénia

## 1. Introducció.

El Plan Local de Infancia y adolescencia del municipio de Dénia es la mejor estrategia que hemos valorado más idónea para hacer realidad en nuestro municipio los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Se trata de un documento de planificación elaborado a partir del diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia de Dénia. Este plan establece las metas a considerar en un horizonte de 4 años hacia las que se orientan las acciones municipales dirigidas a la infancia y adolescencia, estableciéndose los tiempos y el presupuesto para su realización. La planificación incluye el sistema de seguimiento y evaluación del mismo.

Se trata de un documento estratégico clave, donde a partir del diagnóstico de situación de la infancia, el Gobierno local proyecta para los próximos cuatro años, actuaciones de mejora de la situación de la infancia.

Desde el Consejo constituido por representantes de la infancia y adolescencia de Dénia, y otros NNA consultados, se ha decidido cuales eran las líneas de actuación en función a los temas de interés de la infancia y adolescencia de nuestro municipio.

Los adultos que han formado parte de los talleres: miembros de los equipos directivos y psicopedagógicos de los centros educativos, representantes de asociaciones relacionadas con la infancia, miembros del servicio pedagógico educativo, dirección del Centro Les Rotes y el personal técnico y político de todos los departamentos del ayuntamiento relacionados con la infancia y adolescencia, han aportado su manera de ver y nos han permitido conocer de una manera más justa la realidad de Dénia.

Entre todas estas personas -adultas y no adultas- y la información recopilada en el Diagnóstico sobre la situación de la infancia de Dénia y sus condiciones de vida, a la que hemos incluido otros estudios ya realizados como Edusi, Xarxa Salut, Caminis, Destino Turístico Inteligente y Ciudad Creativa, hemos diseñado el presente plan de actuación.

Aunque este documento será el que nos guiará durante los cuatro años de vigencia, es un plan abierto a las nuevas informaciones y las circunstancias que nos acompañen a lo largo de este tiempo donde la incertidumbre es una constante. Las diferentes Mesas que se han creado para redactar tanto el diagnóstico como el plan van a continuar trabajando en el seguimiento, evaluación y actualización del PLIA.

Este es el mayor logro de este proceso: haber puesto en marcha órganos que están poniendo la atención en la infancia y adolescencia de nuestro municipio, en sus derechos y planteando acciones para mejorar su presente y futuro.

Dado que los talleres han sido participativos, hemos podido contemplar cada tema desde varias perspectivas dando un mayor alcance de la realidad que tratamos y haciéndonos conscientes de su complejidad, proponiendo actuaciones de más calado. A la vez, la implicación de cada participante en la búsqueda de objetivos y resultados garantiza que su implementación sea más efectiva que si la actuación propuesta hubiera venido de “arriba” y no se hubiera vivido el proceso de gestación y su adecuación para mejorar una situación dada.

Por fin, la elaboración del diagnóstico y del PLIA nos permite optar al sello de Ciudad Amiga de la Infancia, proyecto que lidera UNICEF y que busca que desde los propios municipios sea donde se decidan las mejores políticas de infancia para garantizar los derechos de todas los niños, niñas y adolescentes, dado que cada municipio puede saber mejor que nadie cuál es la situación de su infancia y las acciones y recursos con los cuales puede contar para mejorarla.

Convertirnos en Ciudad Amiga de la Infancia es sellar un compromiso del Ayuntamiento de Dénia con UNICEF y las otras ciudades que forman parte del proyecto y sobre todo con la infancia y adolescencia de Dénia para velar por sus derechos.

La Alianza con UNICEF favorece un buen desarrollo ético en nuestras políticas y un impulso a las condiciones económicas y sociales sostenibles que harán posible que Dénia sea un municipio saludable, amable, creativo y un destino inteligente.

## 2. Marco de referencia

Los valores que inspiran y dirigen todo el proceso que hemos iniciado con la recopilación de información para realizar el diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en Dénia son el Respeto, que se ha propuesto como hilo conductor de todas las actuaciones propuestas en el plan, y los cuatro principios clave de los derechos de la infancia.

**El Interés superior de los NNA:** Cualquier decisión que se tome a nivel de toda administración pública que afecte a la infancia y adolescencia, tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para todos y cada uno de los NNA por encima de cualquier otro interés.



Así también, ante cualquier actuación que afecte a su vida en el ámbito familiar, escolar, municipal... tiene que contemplarse su bienestar en primer término y las administraciones públicas han de velar por garantizar este principio. En el PLIA recogemos modos de conseguir que esto se lleve a cabo.

La **No Discriminación**: todos los NNA tienen los mismos derechos sin importar sus circunstancias como el color de su piel, su identidad sexual, la edad, el país de origen, la religión, el nivel adquisitivo de sus familias, sus capacidades...

Así que las distintas administraciones públicas han de hacerse cargo de proporcionar los medios necesarios para que todos los NNA puedan disfrutar de sus derechos cuando las familias no puedan atender a sus necesidades básicas.

Este plan y todos los implicados en él, han de estar atentos a detectar cualquier tipo de discriminación de la que, incluso en el momento presente, no seamos conscientes. Como un proceso de desvelamiento que avanza a la vez que alcanzamos un mayor nivel ético.

El **derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo**, hace referencia a situaciones en las que los gobiernos tienen que garantizar que los NNA no mueran por causas evitables tanto en guerras como en tiempos de hambre, por cuestiones sanitarias y otras situaciones de crisis en las que los NNA son especialmente vulnerables.

Este principio también hace referencia a las situaciones en las que los NNA tienen resueltas sus necesidades básicas y se aspira, por derecho, al máximo desarrollo dentro de las posibilidades de cada territorio. Para ello se precisa una reflexión en torno al tipo de experiencias que hace crecer en todas sus dimensiones a los NNA y a todas las personas de cualquier edad. Así como hablamos de alimentos saludables, entendemos que hay actuaciones que pueden enriquecer profundamente la vida de la infancia y adolescencia de Dénia.

La **participación de los NNA** en tanto tienen que ser consultados y tenidas en cuenta sus opiniones respecto cualquier tema que les afecte. Es el derecho que probablemente más atención necesita dado que, si bien resulta natural proteger y buscar lo mejor para ellas y ellos, no resulta tan evidente, porque no estamos acostumbrados porque culturalmente lo hemos hecho de otro modo, prestar atención a las voces de nuestros NNA a la hora de tomar decisiones.

Contar con la participación de los NNA, además de por obligado compromiso, nos garantiza que el resto de derechos están bien contemplados y atendidos. La participación de los NNA es una herramienta de autoprotección y además nos habilita, a toda la ciudadanía,

para vivir en una realidad más completa, donde sus modos de ver y de hacer construyen también el mundo.

Los **Objetivos del Desarrollo Sostenible** representan el compromiso de los adultos por reparar el daño que ha producido en la naturaleza y las relaciones humanas un modo de proceder que ha desatendido el bien común y las condiciones de vida futuras, los llamamientos científicos y ha instituido el crecimiento económico como fuente máxima de poder.

Liderar la curación de las heridas y dar marcha atrás al empobrecimiento de la dimensión ética del ser humano pasa por encontrar otros modos de proceder. Lo cual es casi imposible si mantenemos intacta nuestra concepción de la vida, el mundo y nosotros mismos.

El proceso de transformación personal que tal reto requiere está llamando a los hombres y mujeres de todo el mundo a la humildad y a recuperar el sentido de especie humana por encima del individualismo y el cortoplacismo. Mirar y escuchar a la naturaleza con sus ritmos y procesos

Este plan se ha realizado desde una perspectiva apreciativa, buscando aquello que mejor hacemos para que nos inspire en nuestra búsqueda de soluciones. Pues bien, mirar y escuchar a la naturaleza con sus ritmos y procesos nos va a dar la inspiración necesaria también para encontrar caminos hacia la imprescindible transición ecológica, social y económica

Nuestro propio órgano de participación infantil lo ha expresado pidiendo a los adultos *que se paren y se pongan a mirar seriamente, sin mentiras, qué se puede hacer para solucionar los grandes problemas de la humanidad (Joel 2019).*

Eso es lo que nuestros NNA nos están pidiendo: honestidad y respeto. El PLIA de Dénia está en sintonía con la promoción de los ODS que va a ser parte de ese necesario giro de mentalidad para ser merecedores de habitar la tierra.



## 1.1 Marco normativo

Este es el marco normativo a nivel Internacional, estatal, autonómico y local específico en materia de infancia y adolescencia

### Internacional

- Convención de 20 de noviembre de 1.989 sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Instrumento de Ratificación de 30 de noviembre de 1.990, BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1.990).
- Carta Europea de los Derechos del Niño (DOCE nº C 241, de 21 de Septiembre de 1992).
- Reglamento(CE) No 2201/2003 DEL CONSEJO de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental (Diario Oficial núm. L 338 de 23 de diciembre de 2003)
- Reglamento(UE) 2019/1111 DEL CONSEJO, de 25 de junio de 2019, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia matrimonial y de responsabilidad parental, y sobre la sustracción internacional de menores (Diario Oficial de la Unión Europea núm. L 178/1 de 2 de julio de 2019).
- Decisión de la Comisión de 29 de octubre de 2007 que modifica la Decisión 2007/116/CE en lo que se refiere a la introducción de números reservados adicionales que comiencen por «116», de crear una «línea de ayuda a la infancia» (número de teléfono 116111) (DOCE nºL 284, de 30 de octubre de 2007)
- Observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Directrices de Riad
- Reglas de Beijing

### Estatal

- Código Civil (publicado por Real Decreto de 24 de julio de 1989; BOE núm. 206, de 25 de julio de 1889).
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (BOE núm. 15, de 17 de enero de 1.996).
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE núm. 175, de 23 de julio de 2015).

- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (BOE núm. 11, de 13 de enero de 2000).
- Ley Orgánica 7/2000, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, en relación con los delitos de terrorismo. (BOE. núm. 307, de 23 de diciembre de 2000).
- Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional (BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2007).
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (BOE núm. 7, de 8 de enero, de 2000).
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE núm. 180, de 29 de julio de 2015).
- Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. (B.O.E. núm. 209, de 30 de agosto de 2004).
- Real Decreto 165/2019, 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de adopción internacional. (B.O.E. núm. 81, de 4 de abril de 2019).

### **Autonómico**

- La ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia (DOCV núm. 8450, de 24 de diciembre de 2018).
- Ley 9/2016, de 28 de octubre, de la Generalitat, de Regulación de los Procedimientos de Emergencia Ciudadana en la Administración de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 7911, de 7 de noviembre de 2016).
- Decreto 93/2001, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Protección Jurídica del Menor en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 4008, de 28 de mayo de 2001), modificado por el Decreto 28/2009, de 20 de febrero (DOGV núm. 5961, de 24 de febrero de 2009).
- Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social (DOGV núm. 8197, de 23 de diciembre de 2017).
- Decreto 1/2018, de 12 de enero, del Consell, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la prestación económica para el sostén a la crianza en familias acogedoras (DOGV núm. 8216, de 19 de enero de 2018).

- Decreto 65/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se regula el Consejo de Adopción de Menores de la Generalitat (DOGV núm. 6531, de 30 de mayo de 2011).
- Decreto 100/2002, de 4 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba la acreditación, funcionamiento y control de las entidades de mediación de adopción internacional y Registro de Reclamaciones formuladas contra entidades de mediación acreditadas en la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 4271, de 14 de junio de 2002).
- Decreto 62/2012, de 13 de abril, del Consell, por el que se regulan los órganos territoriales de coordinación en el ámbito de la protección de menores de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 6755 de 17 de abril de 2012)
- Orden 1/2016, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se regulan las medidas de colaboración y coordinación sociosanitaria en el ámbito de la protección integral del menor y se aprueba la nueva hoja de notificación para la atención sociosanitaria infantil y la protección de menores (DOGV núm. 7791 de 26 de mayo de 2016)

#### **Local**

- Reglamento de funcionamiento interno del Consell Local d'Infància i Adolescència de Dénia BOP N° 245 de 24/12/2020

## 3. Del diagnóstico a los objetivos del PLIA

### 3.1 Conclusiones del diagnóstico

El presente plan se asienta sobre la realidad de la vida de sus niños y niñas porque ha sido redactado teniendo como suelo toda la información y propuestas de todos los colectivos y personas que han participado en los talleres participativos y entrevistas, de diferentes sensibilidades, recogidos en el diagnóstico de la situación de la infancia.

De dicho diagnóstico se han extraído las siguientes conclusiones:

- De los datos cuantitativos se detecta en general un aceptable estado de la situación de la infancia aunque hay que prestar atención a las desigualdades y a las familias más vulnerables las cuales se les ha agravado su situación y aumentando su número por la crisis sanitaria.

Se ha demostrado que el Ayuntamiento de Dénia ha estado a la altura de las circunstancias en cuanto a la asignación de recursos humanos y económicos para paliar en la medida de lo posible las difíciles situaciones que está generando.

**Reto: No dejar de atender las desigualdades y situaciones de vulnerabilidad**

- Las cifras de población indican un envejecimiento de la población, por otro lado general en el territorio estatal. De continuar esta tendencia se producirá una crisis por falta de recambio generacional. La encuesta de fecundidad realizada por el INE en 2018, pone de manifiesto como causas de la baja natalidad las dificultades de acceso al mercado laboral, la precariedad del empleo o las insuficientes medidas para la conciliación de la vida personal y laboral.

Se hace necesario apoyar a las familias con hijos e hijas de una forma suficientemente efectiva como para que los motivos sociolaborales y económicos no sean un freno a la natalidad. Indirectamente, hacer de Dénia una ciudad amiga de la infancia, con actuaciones eficaces de mejora de los espacios, promoción de la vida en la calle, saludable, educadora... y amable con las familias, facilitará sin duda decisiones más positivas hacia el hecho de tener descendencia.

**Reto: Hacer de Dénia un buen lugar para tener y ver crecer a los niños y niñas**

- Se observa un cambio de tendencia en las políticas urbanísticas en cuanto a la adecuación de espacios para las personas eliminando, reduciendo o pacificando el tráfico de vehículos. Queda camino por andar en este sentido y para ello, la perspectiva de promoción y respeto de los derechos de la infancia puede y debe ayudar en este proceso.

Las condiciones urbanísticas de Dénia generan desigualdades también en los servicios e instalaciones para la infancia en los distintos barrios, por lo que habrá que atender prioritariamente aquellas áreas con mayor población infantil y menos servicios.

**Reto:** Disponer de calles, plazas y parques llenos de niñas, niños y adolescentes. Próximos, accesibles y adecuados para todas las edades

- En cuanto a las condiciones socioeconómicas, en este diagnóstico solo se puede recalcar la pertinencia de otros diagnósticos y planes realizados en la ciudad en los que indican el camino a seguir para un desarrollo en línea con los ODS. La infancia y sus familias precisan la reducción de las desigualdades, del desempleo y de la temporalidad. Urgen cambios en el modelo económico y reducir la dependencia del turismo.

**Reto:** Diversificación del modelo productivo, mediante un modelo de desarrollo local que ponga en valor los recursos del propio territorio y que apueste por la recuperación de sectores como la agricultura y la industria.

- El propio proceso participativo de elaboración del diagnóstico ha generado gran interés en los grupos participantes y la sensación de que existen numerosas oportunidades que este proceso puede ayudar a saber gestionarlas y no dejarlas pasar. Se infiere una voluntad de continuidad para el seguimiento y detección de nuevas necesidades y acciones. La mesa de coordinación interna es un órgano fundamental para implementar las políticas de infancia desde una perspectiva de derechos. Los grupos de trabajo de centros educativos y asociaciones han mostrado su interés en continuar colaborando. Destacar como fortaleza la sensibilidad del equipo político y técnico alrededor de la infancia y buena disposición a trabajar por ella.

**Reto:** Mantener operativas y motivadas la mesa de coordinación interna y a los grupos de trabajo de centros educativos y asociaciones.

- Se han puesto de manifiesto diferentes y variadas acciones educativas que se llevan a cabo desde los centros educativos. Se han detectado acciones exitosas e inspiradoras para otros ámbitos. Ha sido reconocido como ejemplos de buena práctica el plan municipal de drogodependencias y otros trastornos adictivos y el programa de jóvenes



emprendedores. Se considera fundamental pasar de las acciones más o menos aisladas, a los planes y programas para aumentar la efectividad e incidencia de estas formaciones. Estos deben contemplar metodologías no solo pedagógicas sino también estrategias y canales de difusión más allá de las aulas para que se puedan extender a las familias. Las actividades creativas y artísticas son muy aceptadas. Especial atención a todo lo relacionado con la violencia, acoso escolar, (bullying, cyberbullying), abusos sexuales, discriminación, gestión emocional y del estrés, las conductas adictivas...

**Reto:** Colaboración Ayuntamiento, centros educativos y asociaciones para elaborar un programa municipal de formación en convivencia para NNA y sus familias.

- La infancia, representada en el CLIA, considera imprescindible atender el presente y el futuro ambiental. La transición ecológica ha de implicar a toda la sociedad y para ello la mirada sobre el futuro de la infancia puede y debe ayudar. La aprobación del futuro plan general estructural debe contribuir a dicha transición en el medio plazo. Contribuir a la reducción global de la contaminación, el cambio climático y el mantenimiento de los recursos y los ecosistemas que lo hacen posible, ha de ser una acción y no simples palabras si estamos tratando de cuidar y proteger a la infancia.

**Reto:** Acordar una hoja de ruta hacia la transición ecológica de Dénia

- Una movilidad segura y amable para NNA resulta necesaria para fomentar su autonomía, aprendizaje y sociabilización. Es altamente positivo poder acceder de manera segura a los centros educativos, parques y puntos de reunión sin necesidad de acompañamiento adulto, en la medida que su grado de desarrollo lo permita, y recuperar así los espacios para su sociabilización más allá de las pantallas.

**Reto:** Implementar el programa de caminos escolares Caminis

- La infancia para poder desarrollarse plenamente precisa de espacios seguros libres de cualquier tipo de violencia. La ciudad debe ser un espacio inclusivo, solidario, respetuoso y participativo.

Para la infancia, Dénia es una ciudad amable. Los adolescentes sienten que tienen pocas alternativas de ocio y que son expulsados de los lugares de reunión por jóvenes con actitudes poco respetuosas. Las canchas deportivas se encuentran cerradas y han de saltar las vallas para poder jugar. El programa de patios organizados de algunos centros educativos de la ciudad ha mejorado la convivencia, el ambiente y la participación positiva de adolescentes con actitudes problemáticas.

**Reto:** Programa participado de espacios y actividades para NNA



- Para la elaboración de este diagnóstico, se ha encontrado una carencia en la recogida sistematización de datos. Para poder tener una imagen fiel de la situación de la infancia y adolescencia en el municipio y su evolución en el tiempo, resulta necesario herramientas informáticas que lo permitan.

**Reto:** Contar con sistemas efectivos de recogida de datos referidos a la situación de la infancia

- En los grupos de trabajo se han puesto de manifiesto situaciones de la infancia y adolescencia en la que habría resultado necesario intervenir preventivamente de manera temprana. Tienen que ver por ejemplo con jóvenes que llevan adelante embarazos consumiendo drogas, familias con pocas habilidades educativas, situaciones de violencia intrafamiliar, dificultades en el establecimiento de límites, sobreprotección... Estas situaciones se detectan en los centros educativos cuando aparecen dificultades académicas, de convivencia o actitudinales muy evidentes y muchas veces en la adolescencia. Se ha contemplado la necesidad de contar con un equipo capaz de intermediar entre los centros educativos, NNA, familias y los servicios sociales. Este equipo que podría estar integrado por alguna o varias de estas figuras: educador social, integrador, trabajador social, cuya función vaya dirigida a la detección, prevención y actuaciones previas sobre las necesidades de NNA no propiamente académicas. Y, en su caso derivación a los servicios sociales cuando sea necesario, siendo estos técnicos el lazo de unión entre la familia y los servicios sociales.

**Reto:** Dar los pasos necesarios para implementar este equipo intermediador en los centros educativos.

- Es importantísima la INCLUSIÓN como concepto social y no solo educativo. Es necesaria la sensibilización y aceptación de toda la comunidad educativa y social hacia la discapacidad y la no segregación.

Hace falta esta sensibilización e infraestructuras que faciliten la inclusión de la infancia vulnerable que favorezcan su participación, autonomía y accesibilidad (física, sensorial, emocional, cognitiva, psíquica), adecuación del entorno en el diseño de las calles, del ocio, de las redes de relaciones y la imprescindible inclusión en el mercado laboral.

**Reto:** Que las políticas municipales de infancia incluyan el tratamiento de la inclusión.

Se puede concluir en definitiva que hay un deseo general en mejorar la situación de la infancia y para ello se precisa una acción coordinada, creando y sosteniendo alianzas entre todos los actores implicados y logrando la transversalidad necesaria para abarcar los

variados ámbitos que determinan el bienestar y el mejor desarrollo de la infancia presente y futura. Se ha percibido además la sensación de que este proceso abre muchas oportunidades y que sin duda este es el momento de saber cómo gestionarlas para no perder un valioso tren.

### 3.2 De las conclusiones del diagnóstico a los objetivos del PLIA

Para establecer las líneas de actuación del presente plan, se ha tenido en consideración en primer lugar los temas de interés expresados en las sesiones de diagnóstico que realizó el CLIA:

- Que hagan actividades para todos no solo para los pequeños, también en verano.
- Queremos movernos con libertad por Dénia
- Que esté más limpio
- Arreglar los parques para disfrutarlos más.
- Cuidar en serio del medio ambiente
- Que nadie sufra.

En segundo lugar se han contemplado los temas que surgieron en las mesas, talleres y entrevistas con adultos, los cuales incluían y ampliaban los expresados por los NNA:

- Ocio saludable programado desde el ayuntamiento
- Uso del espacio urbano y natural
- Movilidad
- Funcionamiento interno del ayuntamiento con perspectiva de derechos de la infancia
- Educación y familia
- Transición ecológica

### 3.3 Líneas de actuación, objetivos y resultados

Desde la redacción de este plan se considera que todos estos puntos de interés se pueden englobar en tres grandes líneas de actuación con unos objetivos.

#### Línea de actuación 1. Dénia entorno amable

Objetivo 1. Que Dénia sea un entorno que favorezca las vivencias que contribuyen al pleno desarrollo de los NNA

Para alcanzar este objetivo se plantean cuatro áreas las cuales es necesario contemplar

- 1.1 Actividades de ocio y tiempo libre
- 1.2 Vivir los parques, calles y plazas
- 1.3 Movernos con seguridad y libertad
- 1.4 Disfrutar de la naturaleza

Para cada área se han indicado los resultados, es decir, los medios que tenemos que emplear para alcanzar el objetivo.

#### 1.1 Actividades de ocio y tiempo libre

**Resultado 1.1.1:** Intervenciones/actuaciones/actividades para todos los tramos de edad, sostenidas durante todo el año y que atienden los derechos de NNA.

De la mesa de coordinación interna surge la conveniencia de elaborar un plan anual que coordine todas las actividades para la infancia y adolescencia. Este debe elaborarse con la participación de los departamentos que ofertan actividades para NNA de manera que se pongan en común los objetivos, los contenidos y su relación con los derechos de la infancia, la transversalidad, sinergias, la temporalización a lo largo del año y el no solapamiento así como mecanismos de evaluación y generación de ideas.

#### **Resultado 1.1.2: Participación de los NNA**

Este plan ha de basarse en los principios de la CDN de manera que cuente con la opinión de las NNA, que incluya a toda la infancia, ponga por delante su interés superior, y tenga como objetivo lograr su mejor desarrollo.

Además se propone recabar la opinión de los adolescentes mediante una encuesta u otros mecanismos participativos con el fin de identificar sus intereses y sugerencias de actividades dirigidas a ellos.

### **Resultado 1.1.3:** Intervenciones sobre la salud y la protección

El plan también pone el foco en la salud y la protección para un ocio saludable y seguro proponiendo actuaciones que cuiden a los NNA.

## **1.2 Uso del espacio urbano y natural**

### **Resultado 1.2.1:** Parques públicos adecuados para todas las edades y características

Mejoras en los parques y en los espacios públicos Que los parques/la calle sean lugares adecuados donde convivir y disfrutar todas las edades, NNA y adultos. De Tonucci tomamos la idea de evitar los guetos donde la infancia esté confinada y segura. El objetivo es lograr que la ciudad en general sea un espacio seguro, divertido y educador para los NNA. Por ello, este punto no se centra únicamente en los parques, espacios importantísimos, sino que pone el acento en el resto de espacios públicos y como no, en una movilidad segura tanto para desplazarse a los centros educativos como para acceder a los lugares de reunión y juego

### **Resultado 1.2.2:** Dinamización organizada en los parques

La experiencia de algunos centros educativos con los patios organizados ha resultado ser un éxito que desde los diferentes grupos de participación se ha entendido exportable a los parques.

## **1.3 Movilidad segura**

**Resultado 1.3.1:** Disponer de una red de itinerarios seguros que conecten, al menos, los centros educativos con parques y jardines.

Una de las principales causas de que los NNA no vayan caminando a las escuelas y no jueguen en la calle es la presencia excesiva de coches. Como queda reflejado en el diagnóstico, ya hay un plan en marcha que ha sido realizado con la participación de toda la comunidad educativa y personal político y técnico del Ayuntamiento, Caminis, en el que se presentan las propuestas convenientes para hacer la calle más amable a la infancia y que repercutirán en objetivo 1.1

## **1.4 Disfrutar de la naturaleza**

Garantizar el contacto con los espacios naturales y rurales de calidad y cuidados

**Resultado 1.4.1:** Acciones de mejora y sensibilización paisajística y actividades en la naturaleza.

La aspiración de que los NNA estén más en contacto con la naturaleza se ha puesto de manifiesto tanto en los talleres de NNA como en las Mesas de los adultos. La posibilidad de experiencias que traigan conocimientos y vivencias en el medio natural necesarias para la conciencia ecológica y que contribuyan nuestro pleno desarrollo, están al alcance en nuestro municipio y de hecho existe un programa de excursiones en familia que promueve el encuentro de los NNA con la naturaleza.

**Resultado 1.4.2:** Facilitar el contacto de la infancia y adolescencia con los espacios naturales

Desde las diferentes mesas se ha propuesto la implicación de la infancia y adolescencia en los diferentes clubs y asociaciones que realizan actividades en la naturaleza.

**Resultado1.4.3:** Mejora de la limpieza de la ciudad

La falta de limpieza de las calles, el exceso de plásticos y las actitudes incívicas de algunos ciudadanos es uno de los temas más hablados en el Consell. Ante la renovación del contrato de limpieza y recogida de residuos quieren contar con un excelente servicio de recogida de residuos y que la ciudadanía participe responsablemente en la limpieza y reciclaje/gestión de los residuos.

**Resultado1.4.4: Campañas y acciones de concienciación**

Se requiere que el cuidado del medio ambiente sea una prioridad y un recurso educativo que acompañe a NNA durante toda su infancia. Formación, participación, corresponsabilidad, voluntariado....

**Resultado1.4.5: Hoja de ruta hacia la transición ecológica de la ciudad.**

Este apartado se ha destacado especialmente por los NNA del CLIA. Les genera gran incertidumbre las noticias y datos que les llegan sobre la situación y futuro ambiental y reclaman acciones decididas, efectivas y participadas.

## Línea de actuación 2: Dénia educadora.

### Objetivo 2. Que la ciudad sea un entorno educador

Para alcanzar este objetivo se plantean cuatro áreas las cuales es necesario contemplar

#### 2.1 Educación

2.2 Protecció

2.3 Inclusió

2.4 Participació

## 2.1 Educació

**Objetivo 2.1:** Educarnos para convivir

**Resultado 2.1.1:** Programa municipal de formación en convivencia

Para lograr las aspiraciones y anhelos que se han recogido en los talleres una de las propuestas más potentes del PLIA como respuesta a los retos que se han ido dibujando y como resultado más alumbrado en los propios talleres es la educación. La educación en su sentido más amplio, que va desde el impulso a la escolarización, formación de todos los NNA para favorecer el pleno desarrollo y para romper el círculo de la pobreza, hasta el instrumento para la sensibilización en los diversos temas que has surgido en los talleres: educación afectivo-sexual, igualdad de género, inclusión, educación emocional desde edades tempranas y seguir trabajándolo en adolescentes, gestión del estrés, asertividad, resolución de conflictos, parentalidad positiva, talleres de competencias en el uso de las redes sociales, inteligencia artificial, salud -incluida la mental-, adicciones, prevención del acoso y de cualquier tipo de violencia.

De la necesidad de coordinación de todas las actividades de carácter formativo que promueve el ayuntamiento y otras entidades, se precisa crear un plan de formación participado por el Ayuntamiento, NNA, centros educativos y asociaciones que recoja las necesidades formativas de la población infantil, adolescente y adulta para ofrecerlas con el mayor grado de eficacia posible.

### Temporización:

2021- Primer semestre: Acordar participativamente con los departamentos implicados, centros educativos, CLIA y entidades, las necesidades y metodologías de coordinación. Segundo semestre: elaboración del Programa. 2022, 2023, 2024. Implementación de los programas anuales

**Resultado 2.1.2:** Iniciativas municipales en educación

En los talleres participativos y entrevistas con otros agentes se ha perfilado el resultado de la presencia de figuras educadoras como personas de referencia en espacios públicos y colegios, encargadas de detectar necesidades no estrictamente académicas y que sea

capaz de hacer intervenciones tanto en la infancia como en las familias. A este respecto el Ayuntamiento de Dénia, en el marco de sus competencias, puede trasladarlas a las administraciones competentes ofreciendo su apoyo.

## 2.2 Protección

**Objetivo 2.2:** Dénia entorno protector. Eliminar cualquier tipo de violencia: familiar, escolar, cívica, económica, ambiental, negligente...

### Resultado 2.2.1: Acciones de inclusión

Se detallan acciones de inclusión que promuevan la autonomía de la infancia y adolescencia con NEE como fundamento de la inclusión, con la consideración que todos los demás objetivos deben tratarla transversalmente

### Resultado 2.2.2: Programas y servicios para que todos los NNA vivan dignamente

Se incide en los servicios de Bienestar Social destacando aquellos que han surgido de los talleres participativos como la necesidad de ser proactivos en la detección de necesidades para actuar preventivamente antes de que se den situaciones indeseadas.

Sobre la vulnerabilidad infantil parece determinante actuar sobre el modelo económico y las condiciones del mercado de trabajo. Siendo conscientes de las limitaciones desde el ámbito local, sí se hace necesario abordar este tema desde los organismos creados al respecto (Mesa de empleo).

Por último este objetivo contempla la promoción de la participación infantil como herramienta de desarrollo y adquisición de habilidades por parte de NNA, así como de comunicación, detección de necesidades y colaboración en la evaluación de las políticas de infancia y adolescencia emanadas desde el Ayuntamiento.

## 2.3 Participación

**Objetivo 2.3;** Dénia participativa. Que se cuente con la participación de los NNA para hacer una Dénia mejor

### Resultado 2.3.1: Promoción de la información y participación de NNyA

Todas las consultas a los NNA de Dénia respecto a su municipio han destacado la vocación de prácticamente la totalidad de ellas y ellos de ayudar a que Dénia sea mejor.

Este plan se ha basado en los principios de la CDN de manera que ha contado con la opinión de las NNA, incluye a toda la infancia, ha puesto por delante su interés superior, y

tiene como objetivo lograr su mejor desarrollo. A la hora de implementarlos los NNA también tienen con un papel fundamental.

Además este objetivo contempla la promoción de la participación infantil como herramienta de desarrollo y adquisición de habilidades por parte de NNA, así como de comunicación, detección de necesidades y colaboración en la evaluación de las políticas de infancia y adolescencia emanadas desde el Ayuntamiento.

### Línea de actuación 3. La infancia en el centro de las políticas municipales

**Objetivo 3.** Funcionamiento interno del ayuntamiento con perspectiva de derechos de la infancia. Situar a la infancia en el centro de las políticas.

**Objetivo 3.1:** Mejor coordinación interdepartamental y sistemas de recogida de datos y sistematización de la información referida a la infancia y adolescencia.

**Resultado 3.1.1:** Órgano permanente de coordinación de las políticas de infancia.

Para que todo esto pueda llevarse a cabo desde el ayuntamiento, ya desde las primeras sesiones con la mesa de coordinación interna o de infancia (técnicos y políticos de todos los departamentos) se estableció el objetivo de lograr una acción coordinada y efectiva de las políticas de infancia desarrolladas desde todos los departamentos del Ayuntamiento.

**Resultado 3.1.2:** Perspectiva de derechos de la infancia en cada departamento

El funcionamiento interno del ayuntamiento con perspectiva de derechos de la infancia pasa por situar a la infancia en el centro de las políticas. Acciones coordinadas, participadas, evaluadas, efectivas, difundidas, creativas...

Además es necesario tener una buena información de la situación de la infancia y adolescencia y para ello se propone contar con sistemas efectivos de recogida de datos estadísticos para poder decidir las actuaciones más adecuadas.

**Resultado 3.1.3:** Coordinación interna general

También de la Mesa de Coordinación Interna surge la necesidad de incrementar la coordinación y la información interdepartamental en todo lo relativo a las políticas de infancia y al desarrollo de otros planes y programas municipales conectándolos todos ellos entorno a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



**Resultado 3.1.4:** Mecanismos de participación seguimiento, evaluación y creación de acciones y políticas de infancia y adolescencia.

Este PLIA presenta la excelente oportunidad de mejorar la coordinación y comunicación interdepartamental mediante la Mesa de Coordinación Interna. Así mismo, el PLIA plantea acciones en este punto para mejorar la recogida de datos relativos a la infancia, el seguimiento y evaluación de las políticas y la información a NNA en un lenguaje amigable.

## 4. Matriz de Planificación

A partir de los objetivos generados en los talleres participativos se pasa a desarrollar la planificación propiamente dicha del PLIA. Para ello se han introducido cada uno de ellos en una matriz con los elementos siguientes:

**Objetivos:** Describe aquello que queremos alcanzar y nos orientan hacia la acción. Estos objetivos hemos procurado que sean: específicos, alcanzables, medibles, contar con una temporalidad y ser realistas.

**Resultados:** Son los medios necesarios para alcanzar los objetivos.

**Actuaciones:** son las acciones a realizar y están vinculadas a la consecución de cada uno de los resultados. Hemos incluido las actividades principales y en un apartado diferente tareas, acciones secundarias o indicaciones relacionadas expuestas en las reuniones participativas.

**Recursos** Los medios materiales y humanos necesarios para la ejecución de las actividades.

**Concejalía responsable** de la implementación de cada actividad incluida.

**Indicadores:** cuantitativos y cualitativos que permiten medir y evaluar los resultados y las transformaciones a largo plazo, sostenidas en el tiempo del Plan y que permitan hacer un seguimiento de las acciones, tiempos y recursos. Los indicadores se han establecido a nivel de resultados y para cada uno se indica la **línea de base** de la cual partimos, la **fuentes de verificación** del indicador y los **valores esperados el segundo y cuarto año** del PLIA.

## 4.1 Línea de actuación 1. Dénia entorno amable

### Objetivo 1. Que Dénia sea un entorno que favorezca las vivencias que contribuyen al pleno desarrollo de los NNA

Ámbito	1.1 Actividades de ocio y tiempo libre			Indicadores				
	Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía	Lb línea de base	Fv: Fuente verificación	V2º: Valor año 2º	V4º: Valor año 4º
<b>1.1.1. Intervenciones para todos los tramos de edad, sostenidas durante todo el año y que atienden los derechos de NNA</b>	1.1.1.1. Elaboración Plan anual de actividades para la infancia: - Coordinación interdepartamental - Definición de: objetivos, contenidos, temporalización, difusión y evaluación	Recursos propios	Bienestar social Cultura, Educación, Juventud, Transición ecol. Turismo, Fiestas, Participación, Of. Innovación, Deportes	6.1.1 Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL  Lb: 39 - Fv: Bienestar Social - V2º>45 - V4º>60				
	1.1.1.2. Actividades realizadas a partir del Plan del punto 1.1	Recursos propios y otros	Las anteriores	6.1.17 Número de políticas sectoriales (juventud, género, desarrollo local, etc.) modificadas a raíz de la implementación del plan, a fin de mejorar promoción y protección de los derechos de los NNA  Lb: 0 - Fv: Bienestar Social - V2º>4 - V4º>8				
	1.1.1.3. Acciones de difusión efectiva y conjunta de las actividades para NNyA.	Recursos propios	A determinar	6.2.16 Número de proyectos llevados a cabo por el GL en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente  Lb: 0 - Fv: Bienestar Social - V2º>5 - V4º>15				
	1.1.1.4. Biblioplaya	Recursos propios	Playas Cultura	6.3.11 Número de actividades/programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad  Lb: 26 , Fv: Bienestar Social, V2º>30, V4º>35				
	1.1.1.5. Actividades extraescolares previstas 2021 para primaria y ESO	79.899 €	Educación	6.6.35 Porcentaje intervenciones desarrolladas por urbanismo destinadas a la infancia en las que se ha consultado a los responsables de infancia del gobierno local (con respecto al total de intervenciones destinadas a la infancia)				

				Lb: 0% , Fv: Urbanismo, V2º>10%, V4º>20%
	<p>Acciones e indicaciones propuestas en los talleres participativos</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción e instalaciones accesibles para deportes diversos</li> <li>• Bibliotecas al aire libre</li> <li>• Espacios para hacer actuaciones: “Menuda Flexió Verbal”</li> <li>• CLIA: cine y bolera</li> <li>• Dinamización en parques públicos: juegos tradicionales, deportes, juegos cooperativos, batucada, artes marciales...</li> <li>• En La Xara, habilitar la plaza del cine de verano para hacer actividades a lo largo del año</li> <li>• Encontrar los mecanismos para que NNA creen sus propias actividades.</li> <li>• Promover espacios de autonomía cogestionados por adolescentes</li> <li>• Promover la difusión por parte de los propios NNA</li> <li>• Promover una “Com sona l'ESO” comarcal</li> <li>• Celebración de eventos, concursos y premios que fomenten los talentos creativos. Posibilidad de premios colectivos-causas benéficas.</li> <li>• Talleres gastronomía, manipulador de alimentos, horticultura, Mindfulness, coaching...</li> <li>• Gestión de emociones a través del arte. Color als garatges i façanes grises</li> </ul>
<b>1.1.2. Participación de NNA</b>	1.1.2.1. Encuesta-recopilación participativa de opiniones y sugerencias entre la población adolescente sobre actividades a programar-apoyar	Recursos propios	Bienestar social Juventud Participación	6.1.1 Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL  Lb: 39 - Fv: Bienestar Social - V2º>45 - V4º>60
<b>1.1.3. Intervenciones sobre la salud y la protección</b>	1.1.3.1. Ampliación de los espacios hosteleros comprometidos con la no socialización del alcohol en adolescentes	Recursos propios	Bienestar social	
	1.1.3.2. Campañas prevención. Plan UPCA	Recursos propios	Bienestar social	
	1.1.3.3. Medidas de seguridad y resolución de conflicots en parques públicos.	Recursos propios	Seguridad Ciudadana	



<b>1.2.2. Dinamización organizada en los parques</b>	1.2.2.1. Dinamización organizada en parques	A determinar	A determinar	6.3.11 Número de actividades /programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad  Lb: 26 - Fv: Bienestar Social - V2º>30 - V4º>35
	Algunas indicaciones y actividades sugeridas en los talleres participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades participadas e implicación en la creación de los recursos deseados por parte de los usuarios</li> <li>• Jornadas de juegos tradicionales</li> <li>• Facilitarles la autonomía y autogestión según el grado de desarrollo.</li> <li>• Promover la responsabilidad</li> <li>• Juegos cooperativos</li> <li>• Facilitar materiales para realizar los juegos decididos</li> <li>• Circuitos de bici cross, taller de cabañas, pin-pon, futbolines</li> <li>• Actividades deportivas para infancia y familia, zumba, taichí, capoeira, parcur, escalada boulder...</li> <li>• Ejemplo de éxito: "patis organitzats" en IES</li> <li>• Actividades de exhibición: música, bailes, batallas de gallos, muixeranga, circo, coro, batucadas...</li> </ul>		
<b>1.2.3. Adecuación de calles y plazas como espacios seguros e inclusivos</b>	1.2.3.1. Reurbanización amable con la infancia en Glorieta País Valencià	967.429 €	Territorio	6.3.3 Número de parques/zonas de juego mejoradas en el año  Lb: 4 - Fv: Territorio - V2º>8 - V4º>12
	1.2.3.2. Nuevo parque-jardín en c/ Marqués de Campo	100.000 €	Territorio	6.3.4 Número de parques/zonas de juego nuevas construidas en el año  Lb: 0 - Fv: Territorio - V2º>3 - V4º>6
	1.2.3.3. Mejoras en c/ Marqués de Campo	330.309 €	Territorio	6.6.35 Porcentaje intervenciones desarrolladas por urbanismo destinadas a la infancia en las que se ha consultado a los responsables de infancia del gobierno local (con respecto al total de intervenciones destinadas a la infancia)  Lb: 0% - Fv: Territorio - V2º>10% - V4º>20%
	1.2.3.4. Reurbanización amable c/ Major y PI Valgamedió	400.000 €	Territorio	
	Algunas indicaciones y actuaciones sugeridas en los talleres participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios compartidos para jugar a la pelota y para ir con patinete</li> <li>• Cambiar prohibiciones de jugar a la pelota por "juega respetando"</li> <li>• Espacios públicos con techo para poder jugar cuando llueve.</li> <li>• Fuentes de agua y baños públicos.</li> </ul>		
<b>1.2.4. Instalaciones abiertas</b>	1.2.4.1. Abrir patios de escuela por las tardes y fines de semana	Recursos propios	Educación	6.2.14 Porcentaje de propuestas que han sido implementadas (con respecto las totales realizadas) por el CLIA al gobierno local.  Lb: 0 - Fv: Territorio - V2º>10% - V4º>25%
	1.2.4.2. Abrir pistas deportivas Madrigueres fines de semana	Recursos propios	Deportes	6.3.12 Número de centros escolares que abren sus instalaciones fuera de horario

<b>1.2.5. Espacios deportivos</b>	1.2.5.1. Nuevo pabellón	Proyecto 250.000 €	Territorio	escolar para el juego y/o uso de la población del barrio  Lb: 0 - Fv: Territorio - V2º>2 - V4º>4
	1.2.5.2. Mejoras en el skate park	30.000 €	Territorio	
	1.2.5.3. Mejoras pista de atletismo	80.000 €	Territorio	
	1.2.5.4. Rocódromo	30.000€	Territorio	
	Algunas indicaciones y actuaciones sugeridas en los talleres participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se considera necesario la presencia de un adulto de referencia.</li> <li>Promover la autonomía y responsabilidad de los NNyA</li> </ul>		

## Línea de actuación 1. Dénia entorno amable

### Objetivo 1. Que Dénia sea un entorno que favorezca las vivencias que contribuyen al pleno desarrollo de los NNA

Ámbito	1.3. Movilidad segura							
Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía	Indicadores	Línea de base	Fuente verificación	Valor año 2º	Valor año 4º
<b>1.3.1. Disponer de una red de itinerarios seguros que conecten, al menos, los centros educativos con parques y jardines.</b>	1.3.1.1. Programas de educación vial	Recursos propios	Seguridad Ciudadana	6.1.1	Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL			
	1.3.1.2. Adaptación del transporte colectivo a las necesidades del alumnado	A determinar	Seguridad Ciudadana	6.2.15	Número de áreas del GL que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente			
	1.3.1.3. Adaptación de marquesinas de paradas de autobús a la diversidad funcional.	A determinar	Seguridad Ciudadana	6.2.16	Número de proyectos llevados a cabo por el GL en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente			
	1.3.1.4. Ampliación de aceras c/ Cándida Carbonell	25.000 €	Territorio	6.4.19	Porcentaje del presupuesto destinado a mejoras de infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidad			
	1.3.1.5. Implementación de Caminis	Recursos propios	Seguridad Ciudadana					

			<p>6.6.36 Número de acciones para fomentar la seguridad vial de los NNA</p> <p style="text-align: right;">Lb:2 - Fv: Seguridad Ciudadana - V2º&gt;3 - V4º&gt;6</p> <p>6.6.37- Porcentaje de centros escolares con medidas de seguridad peatonal a su alrededor</p> <p style="text-align: right;">Lb:90% - Fv: Territorio - V2º&gt;100% - V4º&gt;100%</p> <p>6.6.38- Porcentaje de descuento en las tarifas de transporte para NNyA</p> <p style="text-align: right;">Lb:0 - Fv: Seguridad - V2º&gt;10% - V4º&gt;20%</p> <p>6.6.39 - Km de carriles bici (sin coches) con los que cuenta el GL</p> <p style="text-align: right;">Lb:6,5 km - Fv: Territorio - V2º&gt;8 km - V4º&gt;12 km</p>
<p>El proyecto de caminos escolares <i>Caminis</i>, finalizó la fase participativa y presentó sus conclusiones, próximamente se presentaran las actuaciones a implementar. Se exponen algunas de las principales objetivos</p>			<p style="text-align: center; color: blue;">Principales objetivos de <i>Caminis</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEJORAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LAS ESCUELAS: que los itinerarios sean más seguros y cómodos, y que faciliten la recuperación de la autonomía de la infancia.</li> <li>• Menos presencia de vehículos motorizados y, por tanto: DESPLAZAMIENTOS MÁS SOSTENIBLES, a pie, en bici y con transporte colectivo.</li> <li>• UNA RED DE ESPACIOS URBANOS PARA TODO EL MUNICIPIO que ofrezca unas condiciones adecuadas. MÁS ZONAS PÚBLICAS PARA TODAS Y TODOS, para estar, pasear, jugar y charlar.</li> <li>• UNA CIUDAD MÁS INCLUSIVA, que reconozca la diferencia y que acoja la diversidad de las personas que la habitan.</li> <li>• MÁS ZONAS VERDES. MÁS SALUD, MENOS CONTAMINACIÓN atmosférica y acústica. ¡Menos estrés y mejor humor!</li> <li>• TRABAJAR DE MANERA PARTICIPADA entre todas las personas implicadas, con el intercambio de conocimientos y experiencias sobre las diferentes realidades del municipio.</li> </ul>

	<p>Indicaciones y actuaciones sugeridas en los talleres participativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de comercios amigos de la infancia en los caminos a los centros educativos:</li> <li>• Fomentar la creación de grupos para llegar a los centros educativos a pie o en bicicleta con o sin adultos.</li> <li>• Mas carriles bici con acceso a los centros escolares</li> <li>• Campañas de fomento de la bici</li> <li>• Estudiar participativamente las necesidades de transporte público en Dénia.</li> <li>• Incentivar andar y utilizar el transporte público.</li> <li>• Activar un autobús nocturno: sale a las 10. Vuelve a las 3 que conecte Dénia con los pueblos vecinos cuando son fiestas</li> <li>• Estudio de los puntos conflictivos en cuanto a la accesibilidad teniendo en cuenta la inclusión de la diversidad funcional.</li> <li>• Adaptación del transporte colectivo a les necesidades del alumnado y de la diversidad funcional</li> <li>• Campañas para evitar que los coches paren en doble fila en la puerta de los colegios</li> <li>• Cortes de tráfico en el acceso a las escuelas en horario de entrada y salida.</li> <li>• Continuar con la creación de aparcamientos satélites</li> <li>• Más programas de educación vial y programas de concienciación y de educación ciudadana.</li> <li>• Adecuar el horario del autobús para poder ir al cine del centro comercial de Ondara.</li> </ul>
--	----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Línea de actuación 1. Dénia entorno amable

### Objetivo 1. Que Dénia sea un entorno que favorezca las vivencias que contribuyen al pleno desarrollo de los NNA

Ámbito		1.4 Disfrutar de la naturaleza						
Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía	Indicadores	Línea de base	Fuente verificación	Valor año 2º	Valor año 4º
<b>1.4.1. Acciones de mejora y sensibilización paisajística y</b>	1.4.1.1. Señalización sensibilización medioambiental con 6 paneles nuevos: sobre chorlitejo, dunas y posidonia.		Playas	6.1.1 - Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL Para la concienciación medio ambiental a NNyA (ODS 13.3), Para avanzar en la inclusión de NNyA con discapacidad (ODS 10.2)				



<b>actividades en la naturaleza.</b>	1.4.1.2. Plantación de árboles en el casco urbano y extrarradio	30.000 €	Parques y Jardines	Lb: 6 - Fv: Transición Ecológica - V2º>8 - V4º> 10 6.3.2.- Número de parques infantiles, zonas verdes y espacios de juego.
<b>1.4.2. Facilitar el contacto con los espacios naturales de la infancia y adolescencia</b>	1.4.2.1. Construcción de dos rampas en playas, accesibilidad	20.000 €.	Playas	Lb:5 - Fv: Playas - V2º>5 - V4º> 8
	1.4.2.2. Compra material para playas accesibles silla anfibia, y toldo.	8.000 €	Playas	
	1.4.2.3. Instalación juegos en playas	Financia GVA	Playas	
	1.4.2.4. Continuar con las excursiones en familia ofertadas por el ayuntamiento	Recursos propios	Transición ecológica	
	Indicaciones y actuaciones sugeridas en los talleres participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de áreas verdes y las acciones de reducción de la contaminación atmosférica, acústica y visual, con especial prioridad en los entornos urbanos más desfavorecidos</li> <li>• Promoción del turismo sostenible</li> <li>• Habilitar zonas verdes como merendero</li> <li>• Impulsar el grupo excursionista</li> <li>• Involucrar al club de ciclismo para salidas en bicicleta</li> <li>• Promocionar las actividades náuticas y subvencionarlas a las familias con pocos ingresos</li> <li>• El nuevo rocódromo gestionado por el club de escalada</li> <li>• Disponer de más espacio para huertos urbanos</li> <li>• Acciones de mejora paisajística de las áreas naturales y agrícolas</li> </ul>		
<b>1.4.3. Mejora de la limpieza de la ciudad</b>	1.4.3.1. Nuevo contrato de recogida de residuos y otras disposiciones y ordenanzas	8.000.000 €	Transición ecológica	6.1.1 - Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL Para la concienciación medio ambiental a NNyA (ODS 13.3)
<b>1.4.4. Campañas y acciones de concienciación</b>	1.4.4.1. Actuar sobre los pequeños residuos para reducir los microplásticos y las colillas.	A determinar	Transición ecológica	Lb: 19 - Fv: Transición Ecológica- V2º: >20 - V4º: >25
	1.4.4.2. Campañas de concienciación participadas con el CLIA	A determinar	Transición ecológica	6.2.14 - Porcentaje de propuestas que han sido implementadas (con respecto las totales realizadas) por el CLIA al gobierno local. En materia de: Medio ambiente/cambio climático

	<p>respecto a no ensuciar, reciclar, reutilizar y recoger las cacas de los perros.</p>			<p>Lb: 0 - Fv: Transición Ecológica- V2º: &gt; 20% - V4º: &gt;30%</p> <p>6.2.15 - Número de áreas del GL que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente.</p> <p>Lb: 0 - Fv: Transición Ecológica- V2º: &gt; 1 - V4º: &gt;1</p> <p>6.2.16 - Número de proyectos llevados a cabo por el GL en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente</p> <p>Lb: 0 - Fv: Transición Ecológica- V2º: &gt; 1 - V4º: &gt;2</p>
	<p>1.4.4.3. Los eventos promovidos por el ayuntamiento respetuosos con el medio ambiente, con materiales menos contaminantes y reutilizables: vasos, bolsas de tela...</p>	A determinar	Transición ecológica	
<b>1.4.5. Hoja de ruta hacia la transición ecológica de la ciudad.</b>	<p>1.4.5.1. Diseñar y difundir una hoja de ruta del Ayuntamiento de Dénia hacia la transición ecológica que garantice en el tiempo el derecho de la infancia a un medio ambiente saludable.</p>	Recursos propios	Transición ecológica	<p>6.2.16 - Número de proyectos llevados a cabo por el GL en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente</p> <p>Lb: 0 - Fv: Transición Ecológica- V2º: &gt; 1 - V4º: &gt;2</p> <p>6.2.14 - Porcentaje de propuestas que han sido implementadas (con respecto las totales realizadas) por el CLIA al gobierno local. En materia de: Medio ambiente/cambio climático</p> <p>Lb: 0 - Fv: Transición Ecológica- V2º: &gt; 20% - V4º: &gt;30%</p>
	<p>1.4.5.2. Acciones llevadas a cabo en base a la hoja de ruta.</p>	A determinar	Transición ecológica	
	<p>1.4.5.3. Acciones ambientales implementadas participadas por NNyA</p>	A determinar	Transición ecológica	
	<p>Iniciativas surgidas en los talleres participativos</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las alianzas entre el ayuntamiento y otras administraciones para implantar las medidas para reducir la emisión de GEL</li> <li>Talleres de educación medioambiental en los colegios</li> <li>Alianzas con empresas y asociaciones que cuidan el Medio Ambiente con orientación pedagógica</li> </ul>

## 4.2 Línea de actuación 2: Dénia educadora.

### Objetivo 2. Que la ciudad sea un entorno educador

Ámbito		2.1 Educarnos para convivir						
Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía	Indicadores	Línea de base	Fuente verificación	Valor año 2º	Valor año 4º
<b>2.1.1. Programa municipal de formación en convivencia</b>	2.1.1.1. Elaboración Plan municipal de formación - Participación interdepartamental - Definición de: objetivos, metodologías, contenidos, temporalización, técnicas de comunicación y evaluación	A determinar	Bienestar social Participación ciudadana Educación	6.1.1 - Promoción de la participación infantil, adolescente y juvenil (ODS 16.7), Promoción del buen trato (ODS 16.1) Prevención de la violencia entre NNyA ( bullying, cyberbullying), Para una educación afectivo sexual responsable dirigidas a niños y niñas (ODS 3.7), Para avanzar en la inclusión de NNyA con discapacidad (ODS 10.2), Para la concienciación medio ambiental a NNyA (ODS 13.3), Para mejorar la convivencia en el Gobierno Local con NNyA con otras identidades (LGTBI) (ODS 10.2), Para el fomento de hábitos saludables (alimentación, actividad física) (ODS 2.2), Para la prevención del alcohol y/o consumo del cannabis entre niños de 14-17 años (ODS 3.5), Para el fomento del uso responsable y seguro de internet (ODS 16.1), La igualdad de género (ODS 4.a, ODS 5.2)		Lb:39 - Fv: Bienestar Social - V2º: 45 - V4º: 60		
				6.1.11- Porcentaje de profesionales de nivel técnico del GL que han recibido formación en derechos de infancia		Lb:20% - Fv: Bienestar Social - V2º: >30% - V4º: 50%		
				6.1.13 - Porcentaje de responsables políticos del GL que han recibido formación en derechos de infancia.		Lb:55% - Fv: Bienestar Social - V2º: >80% - V4º: 90%		
				6.2.16 - Número de proyectos llevados a cabo por el GL en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente		Lb:0 - Fv: Bienestar Social - V2º: >2 - V4º: >3		
				6.4.55 - Número de personas participantes en los programas para promover				

				<p>competencias emocionales, educativas y parentales en las familias</p> <p>Lb:0 - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt;2 - V4º: &gt;3</p> <p>6.4.65 - Número de centros escolares con programas de menús escolares saludables</p> <p>Lb: 9 - Fv: Educación - V2º: &gt;11 - V4º: &gt;11</p> <p>6.4.66 - Número de centros escolares que tienen huertos escolares</p> <p>Lb:12 - Fv: Educación - V2º: &gt;12 - V4º: &gt;12</p> <p>6.6.5 - Número de programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género</p> <p>Lb: 4 - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt;2 - V4º: &gt;3</p> <p>6.6.9 - Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo</p> <p>Lb: 2 - Fv: Benestar Social - V2º: &gt;2 - V4º: &gt;3</p>
		<p>Recursos para el programa: Técnico/a en educación que elabore el programa y coordine su implementación</p>		
	<p>Contenidos y objetivos sugeridos en los talleres participativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo del plan: coordinar todas las acciones educativas surgidas de los distintos departamentos, eficacia, temporalización, necesidades, metodologías, aunar objetivos, para NNA y familias...</li> <li>• Participación de NNA para proponer temas de los talleres de concienciación al alumnado y a familias</li> <li>• Educación afectivo-sexual, igualdad de género, inclusión, educación emocional desde edades tempranas y seguir trabajándolo en adolescentes, gestión del estrés, asertividad, resolución de conflictos, talleres parentalidad positiva, talleres de competencias en el uso de las redes sociales, inteligencia artificial, salud -incluida la mental-, adicciones, prevención del acoso y cualquier tipo de violencia</li> <li>• Informar a la ciudadanía sobre la capacidad de la educación para romper el círculo de pobreza i la relación directa que tiene la vivencia de situaciones violentas con el absentismo, abandono y fracaso escolar</li> <li>• Contemplar los principios del proyecto de Ciudades educadoras</li> <li>• Ejemplos de éxito: programa de prevención de conductas adictivas y el de Jóvenes emprendedores</li> <li>• Ejemplo de buenas prácticas: Planes del entorno para atender competencias educativas a los padres y madres que lo necesiten</li> <li>• Coordinación con la Mesa de Empleo, para atender la formación para el empleo y de las personas con diversidad</li> </ul>		

				<p>de capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a las familias sobre la exposición de NNyA a la pornografía</li> <li>• Incluir actividades creativas-artísticas</li> <li>• Establecer alianzas con entidades privadas que colaboran en el marco social y cultural</li> <li>• Parque-circuito vial</li> </ul>
<b>2.1.2. Iniciativas municipales en educación</b>	2.1.2.1. Centro de día municipal para NNA que lo precisen	A determinar	A determinar	6.4.25 Número de programas de refuerzo escolar llevados a cabo por el GL Lb: 4 - Fv: Bienestar Social - V2º: >4 - V4º: >4
	2.1.2.2. Mejoras en bibliotecas en cuanto horarios y salas de estudio	Recursos propios	Cultura	6.4.40 Número de programas educativos de apoyo a los NNA migrantes Lb:11 - Fv: Centros educativos - V2º: >11 - V4º: >11
	1.1.1.1. Ampliación del IES Maria Ibars	1.800.000€	Territorio	
	1.1.1.2. Mejoras del IES Nou Chabas	800.000 €	Territorio	
	1.1.1.3. Aulario CP Pou de la Muntanya	2.500.000€	Territorio	
	2.1.2.3. Transmitir a los organismos competentes las necesidades detectadas. Solicitudes a la Conselleria de Educación			

## Línea de actuación 2: Dénia educadora

### Objetivo 2. Que la ciudad sea un entorno educador

Ámbito	2.2 Protección							
Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía	Indicadores	Línea de base	Fuente verificación	Valor año 2º	Valor año 4º
<b>2.2.1. Acciones de inclusión</b>	2.2.1.1. Iluminación ayuntamiento días del autismo, TDAH...	Recursos propios	Bienestar social	6.1.1 Campañas para avanzar en la inclusión de NNyA con discapacidad (ODS 10.2) Lb:2 - Fv: Bienestar Social - V2º: >5 - V4º: >8  6.3.1 Porcentaje de acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a niños, niñas, inclusivas (NNyA con discapacidad) con respecto al total de acciones del año Lb: 100% - Fv: Bienestar Social - V2º: 100% - V4º: 100% 8  6.4.19 Porcentaje del presupuesto destinado a mejoras de infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidad Lb:0 - Fv: Territorio - V2º>2% - V4º>4%  6.5.1 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNA con discapacidad Lb:10 - Fv: Bienestar Social - V2º: 12 - V4º: 14				
	2.2.1.2. Actividades que puedan disfrutar los niños con mucha sensibilidad a los ruidos y adaptar algunas de las ya existentes.	Recursos propios	A determinar					
	2.2.1.3. Implantar señalética TEAVIAL	Recursos propios	Seguridad Ciudadana					
	2.2.1.4. Nuevo ascensor para salas de juventud	80.000 €	Territorio					
	2.2.1.5. Mejoras salas de juventud	45.000 €	Territorio					
	2.2.1.6. Nuevo CE Raquel Payà	Proyecto 300.000 €	Territorio					

	<p>Propuestas surgidas en los talleres participativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de acción hacia NNA con NNEE que incluya y coordine las acciones de sensibilización social, de formación del profesorado y de inserción laboral de este colectivo.</li> <li>Se atienden las diversas necesidades especiales ofreciendo actividades compensatorias y herramientas para todas y todos</li> <li>Fomentar la creación de redes sociales de las personas con diversidad funcional.</li> <li>Continuar con las subvenciones a las asociaciones que atienden a niños con NEE</li> <li>Utilización del lenguaje de signos en los eventos culturales...</li> <li>Se facilita la accesibilidad (física, sensorial, emocional, cognitiva, psíquica) para favorecer la autonomía que es necesaria para la para la inclusión</li> <li>Apoyo a la batucada inclusiva para que siga siendo gratuita</li> </ul>	
<p><b>2.2.2. Programas y servicios para que todos los NNyA vivan dignamente</b></p>	<p>2.2.2.1. Servicios de Bienestar Social</p>	<p>Recursos propios</p>	<p>Bienestar Social</p> <p>6.3.5 Porcentaje de NNA que se benefician de descuentos en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas deportivos, debido a su pertenencia a algún colectivo en situación o riesgo de vulnerabilidad, con respecto al total de NNyA</p> <p>Lb:% - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt;% - V4º: &gt;%</p> <p>6.4.7 Número de proyectos para prevenir la pobreza infantil implementados por el GL</p> <p>Lb: 3 - Fv: Bienestar Social - V2º: 3 - V4º: 3</p> <p>6.4.22 Porcentaje de NNyA que reciben ayuda para materiales escolares con respecto a los solicitantes</p> <p>Lb:100% - Fv: Bienestar Social - V2º: 100% - V4º: 100%</p> <p>6.4.25 Número de programas de refuerzo escolar llevados a cabo por el GL</p> <p>Lb: 4 - Fv: Bienestar Social - V2º: 4 - V4º: 4</p> <p>6.5.9 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social</p> <p>Lb: - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt; - V4º: &gt;</p> <p>6.6.7 Número de programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia</p> <p>Lb: 2 - Fv: Seguridad Ciudadana - V2º: 2 - V4º: 2</p> <p>6.6.22 Número de canales de difusión sobre los servicios/recursos que tiene el gobierno local para familias con NNyA más vulnerables</p>

				<p>Lb: 1 - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt; 2 - V4º: &gt;3</p> <p>6.6.32 Número NNyA que reciben atención para prevenir situaciones de desprotección</p> <p>Lb: 1 - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt; 2 - V4º: &gt;3</p> <p>6.6.33 Número de protocolos internos de protección actualizado</p> <p>Lb: 1 - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt; 2 - V4º: &gt;3</p>
2.2.2.2. Equipo socioeducativo intermediador en centros educativos	A determinar	Bienestar Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de un equipo que actúe como intermediador entre centros educativos, familias para detectar necesidades, prevenir, intervenir y/o derivar los casos o situaciones que lo precisen.</li> <li>• Coordinación con la Comisión de éxito escolar</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer difusión de los servicios de Bienestar Social con una perspectiva derechos de la ciudadanía</li> <li>• Garantizar la continuidad de la Mesa Solidaria de Dénia y del servicio de comedor. Como medidas de apoyo a las prestaciones sociales garantizadas por ley.</li> <li>• Continuar garantizando el desarrollo familiar estando atentos a les rentas, pensiones y agilizando los certificados de discapacidad, valoración de grado de dependencia...( haciéndole llegar a la Generalitat la tardanza que se da en muchos casos )</li> <li>• Programa con un fondo común que aúne las actuaciones que se llevan a cabo para cubrir todas las necesidades del alumnado que lo necesita. Y que funcione igual de bien en secundaria.</li> <li>• Continuar con el Programa de Ocio, Tiempo Libre y Desarrollo Evolutivo para las familias más vulnerables en la que tienen acceso a terapias y a las actividades extraescolares ofrecidas desde el Ayuntamiento</li> <li>• Ser proactivos, localizar las familias vulnerables e informar de las ayudas a las que tienen derecho. Fomentando todavía más la coordinación entre sanidad, educación servicios sociales, y policías)</li> <li>• Acompañamiento familiar en competencias educativas</li> <li>• Atender los tres ámbitos en los que los NNA pueden manifestar necesidades o carencias: escuela, casa y calle.</li> </ul>	



2.2.2.3. Difusión del Teléfono de Atención a la Infancia en centros educativos, instalaciones municipales y redes sociales	1.500 €	Bienestar Social	
2.2.2.4. Talleres/material informativo para madres sobre el consumo de sustancias durante el embarazo y la lactancia	A determinar	Bienestar Social	6.6.7 Número de programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia Lb: 2 - Fv: Seguridad Ciudadana - V2º: 2 - V4º: 3
2.2.2.5. Casa tutelada para que los niños de protección especial puedan independizarse si no les conviene volver al entorno familiar. PROYECTO PISOS DE EMANCIPACIÓN	A determinar	Bienestar Social	6.6.19 Número de NNyA víctimas de violencia en el ámbito familiar Lb: _ - Fv: Bienestar Social - V2º: _ - V4º: _
Consideraciones desde los talleres participativos			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar un protocolo para el maltrato infantil como en violencia de género</li> <li>• Estar muy atentos a los aportes de los NNyA que participan en los talleres de habilidades sociales donde se invita a los NyN a escribir anónimamente los conflictos que les afectan que serán tratados en la siguiente sesión, sacando a la luz situaciones que se habían mantenido en silencio.</li> <li>• Reconocimiento y no estigmatización de los NNyA hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género</li> <li>• Se tienen en cuenta los principales ejes de desigualdad (género, clase social, edad, estatus migratorio, diversidad funcional) evitando la estigmatización.</li> </ul> <p>PETICIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una fiscalía o un defensor de los NNyA que agilice el proceso de las denuncias que afectan a los NNA.</li> <li>• Orden de protección a los NNyA para que no queden desprotegidos cuando se denuncia una situación de maltrato y la responsabilidad quede en manos de los juzgados</li> <li>• Volver a insistir en la solicitud presentada desde el ayuntamiento al ministerio de sanidad y consumo de prohibir la propaganda de juegos on-line.</li> </ul>
2.2.2.6. Tratar en las mesas correspondientes medidas	A determinar	Bienestar Social	6.5.9 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social

	para reducir los niveles de pobreza infantil				Lb: 1 - Fv: Bienestar Social - V2º: > 2 - V4º: >3
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Municipal de Empleo: Empresas, Asociaciones, Centros educativos, ayuntamiento, sindicatos y CREAMA</li> <li>Impulsar estrategias para la protección de derechos laborales en sectores con alta proporción de trabajo informal como por ejemplo la hostelería o el servicio doméstico.</li> <li>Promoción de los establecimientos comerciales de proximidad y el empleo local, especialmente en zonas desfavorecidas.</li> <li>Impulsar políticas de alquiler de viviendas dignas a precios asequibles, con especial atención a las personas de clases más desfavorecidas; aumentando la disponibilidad de viviendas como introduciendo prestaciones económicas complementarias para el alquiler, o regulación del alquiler turístico</li> </ul>
	2.2.2.7. Actuaciones para que los NNA en situación de riesgo de exclusión social participen de la transformación social				<ul style="list-style-type: none"> <li>Voluntariado y profesionales que acompañen a los NNA para vivir experiencias enriquecedoras y que contribuyan a su pleno desarrollo (incluye lugares y modelos de comportamiento)</li> <li>Programa acordado en la Comisión de éxito escolar para que la solución no sea únicamente la expulsión. Durante el tiempo de la expulsión se realiza formación, motivación, trabajos para la comunidad, detección de talentos..</li> <li>Diálogos callejeros para conocer la situación de la infancia con actitudes conflictivas mirar las causas con acompañamiento de un profesional, ensayar otros comportamientos y garantizar los derechos de la infancia con su participación</li> <li>Estudiar el mejor modo para que el trabajo que se está haciendo en los institutos y que funciona muy bien sobre los efectos del abuso de sustancias tóxicas y/o adictivas, se prolongue a la calle</li> </ul>

## Línea de actuación 2: Dénia educadora.

### Objetivo 2. Que la ciudad sea un entorno educador

Ámbito	2.3 Participación							
Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía	Indicadores	Línea de base	Fuente verificación	Valor año 2º	Valor año 4º
<b>2.3.1. Promoción de la información y</b>	2.3.1.1. Políticas de infancia participadas por NNA	Recursos propios	Bienestar Social	6.1.1 - Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL. Promoción de la participación infantil, adolescente y juvenil (ODS 16.7)				

<b>participación de NNA</b>	2.3.1.2. Actuaciones realizadas propuestas por NNA	A determinar	A determinar	Lb: 2 - Fv: Bienestar Social - V2º: > 3 - V4º: >3
	2.3.1.3. Formación en participación infantil de los políticos y técnicos	Recursos propios	Bienestar Social	6.1.11- Porcentaje de profesionales de nivel técnico del GL que han recibido formación en derechos de infancia Lb:25% - Fv: Bienestar Social - V2º: >40% - V4º: 50%
	2.3.1.4. Celebración del día de la infancia	Recursos propios	Bienestar Social	6.1.13 - Porcentaje de responsables políticos del GL que han recibido formación en derechos de infancia. Lb:60% - Fv: Bienestar Social - V2º: >80% - V4º: 90%
				6.2.15 - Número de áreas del GL que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente Lb: 1 - Fv: Bienestar Social - V2º: > 2 - V4º: >3
	Políticas donde se pedirá participación de NNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de parques</li> <li>• Diseños de juegos infantiles</li> <li>• Presupuestos participativos</li> <li>• Programa de formación</li> <li>• Programa de actividades</li> <li>• Evaluación del PLIA</li> </ul>		
	Iniciativas surgidas en los talleres participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar el carisma del profesorado entre el alumnado para impulsar la creación de sindicatos de estudiantes en los diferentes institutos</li> <li>• Las escuelas hacen suyo el proyecto del Consell d'Infància i Adolescència y lo incluyen en la propia oferta formativa dentro del diseño curricular transversal del centro como una propuesta importante de desarrollo de la autonomía y la educación en democracia de los NNA.</li> <li>• El aumento de espacios participativos como herramienta de autoprotección ya que favorece que NNA manifiesten sus opiniones y que éstas sean tomadas en cuenta, y de esta manera tienen más facilidad a la hora de denunciar malos tratos o abusos</li> <li>• Los adultos escuchamos y hacemos caso a los NNA en lugar de continuar con nuestros planes de lo que es mejor para ellos sin contar con sus voces.</li> </ul>		
2.3.1.5. Creación de un portal web de infancia y adolescencia	5.000€	Varias	6.1.1 Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL , Sobre Derechos de Infancia (ODS 4.7) , Promoción de la participación infantil, adolescente y juvenil (ODS 16.7),	

				<p>Lb: 2 - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt; 3 - V4º: &gt;3</p> <p>6.2.7 Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folleto realizados</p> <p>Lb: 0 - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt; 1 - V4º: &gt;1</p>
	Contenidos del portal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información dividida por tramos de edad y áreas de interés.</li> <li>• Información y recursos municipales, asociaciones,</li> <li>• Actividades de ocio, cultura, deportivas, ambientales...</li> <li>• Campañas Inclusión, voluntariado, adicciones, suicidio...</li> <li>• Protección: acoso, maltrato,</li> <li>• Recursos formativos, habilidades emocionales, parentalidad positiva, empleo, bolsas de voluntariado</li> <li>• Difusión de contenidos por redes sociales</li> <li>• Formularios y teléfonos de contacto, consulta, participación, denuncia...</li> <li>• Visibilización de iniciativas</li> <li>• Difusión de medidas de seguridad que animen a las familias a que los NNyA estén en las calles.</li> <li>• Difusión y visibilización del CLIA</li> </ul>		
	Otras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso entre ayuntamiento y centros educativos para ceder un tiempo estipulado a un espacio abierto a la participación de las asociaciones</li> <li>• Promoción del voluntariado: Desde los AMPAs hacer de nexo de unión entre los centros educativos y las asociaciones en las actividades que realizan: semana cultural, actos y galas solidarias...</li> </ul>		

### 4.3 Línea de actuación 3: La infancia en centro de las políticas municipales

#### Objetivo 3. Funcionamiento interno del ayuntamiento con perspectiva de derechos de la infancia.

Ámbito	3.1 Coordinación interna							
Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía	Indicadores	Línea de base	Fuente verificación	Valor año 2º	Valor año 4º
<b>3.1.1. Órgano permanente de coordinación de las políticas de infancia.</b>	3.1.1.1. Reuniones de la Mesa CAI: Mesa de coordinación interdepartamental de políticas de infancia y adolescencia.	Recursos propios	Bienestar Social	Número de reuniones al año Lb:4 - Fv: Bienestar Social - V2º>4 - V4º> 4				
	Objetivos específicos de la Mesa CAI sugeridos en los talleres participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar las actuaciones que ya están llevándose a cabo en favor de la infancia y la adolescencia para darle una perspectiva de derechos contando con su participación y teniendo como guía e indicador el impacto sobre la infancia y adolescencia.</li> <li>Aunar perspectivas de género, de salud, de Medio ambiente, de infancia...</li> <li>Aunar objetivos de todos los programas que lleva Dénia y de las distintas mesas con los ODS y trabajar a la vez las aspiraciones de todos los programas de manera que el tiempo de los técnicos sea el más fructífero posible.</li> <li>Incluir Sanidad en la Mesa</li> <li>Convertir las actuaciones en Planes para conseguir una visión más amplia y mayor efectividad</li> <li>El Respeto funciona como hilo conductor de todo lo que estamos construyendo.</li> <li>Desarrollar y evaluar el PLIA</li> </ul>						
	3.1.1.2. Redacción del funcionamiento interno de la Mesa CAI	Recursos propios	Bienestar Social	Elaboración del documento Lb:0 - Fv: Bienestar Social - V2º Realizado - V4º Revisado				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La Mesa CAI estudiará qué estructura se crea y qué mecanismos son más efectivos para que la comunicación e interrelación entre departamentos dé lugar a sinergias, aprovechamiento de recursos y transversalidad de la perspectiva de derechos de la infancia</li> </ul>						

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y actualización del PLIA</li> </ul>		
<b>3.1.2. Perspectiva de derechos de la infancia intradepartamental</b>	3.1.2.1. Las actuaciones que afectan a la infancia y adolescencia y que tienen un especial impacto sobre ellas, son explicadas en un lenguaje amigable.	Recursos propios	Concejalías implicadas	6.2.7 Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folleto realizados Lb:0 - Fv: Bienestar Social - V2º>4 - V4º> 8
	3.1.2.2. Añadir al cuadro de mando las grandes líneas en políticas de infancia en un lenguaje amigable	Recursos propios	Gabinete de Alcaldía	
	3.1.2.3. Mejorar el sistema informático de sistematización y recogida de datos referidos a la situación de la infancia y adolescencia	A determinar	Bienestar Social	
<b>3.1.3. Coordinación interna general</b>	3.1.3.1. Mecanismo de coordinación de proyectos y programas	Recursos propios	A determinar	Creación del mecanismo de coordinación de proyectos y programas Lb:0 - Fv: Bienestar Social - V2º Realizado - V4º Revisado
	Indicaciones sugeridas en los talleres participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se propone la figura de un concejal/a delegado/a que coordine, recopile e informe sobre CAI, Destino Inteligente, Smart City, Ciudad Creativa, Xarxa Salut...</li> <li>Impulso de todos los programas existentes y detección de sinergias</li> <li>Alineación de todos los programas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible</li> </ul>		
	3.1.3.2. Acciones de difusión efectiva y conjunta de las actividades para NNA.	Recursos propios	Todas las implicadas	Centralizar en portal web de infancia y adolescencia toda la información de cursos, talleres, actividades... que sean de interés para NNA
<b>3.1.4. Mecanismos de</b>	3.1.4.1. Creación de la Mesa adolescente	Recursos propios	Bienestar social	6.1.1 - Promoción de la participación infantil, adolescente y juvenil (ODS 16.7)



<p><b>participación seguimiento, evaluación y creación de acciones y políticas de infancia y adolescencia.</b></p>	<p>3.1.4.2. Impulsar al CLIA y la Mesa de adolescentes como evaluadores de las medidas propuestas en el PLIA</p>	<p>Recursos propios</p>	<p>Bienestar social</p>	<p>Lb:2 - Fv: Bienestar Social - V2º: 3 - V4º: 3</p> <p>6.2.7 - Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folleto realizados</p> <p>Lb:0 - Fv: Bienestar Social - V2º: &gt;2 - V4º:&gt;4</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5. Organización y seguimiento del plan

Para el seguimiento del PLIA se establecen los siguientes órganos:

ÓRGANOS	COMPOSICIÓN	FUNCIONES
<b>Equipo motor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concejal/a de Bienestar Social</li> <li>- Jefa de servicio de Bienestar Social</li> <li>- Equipo dinamizador</li> <li>- Técnico de Participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de talleres y actividades.</li> <li>- Seguimiento y evaluación técnica del PLIA.</li> <li>- Coordinación de los órganos de participación para la infancia</li> <li>- Realizar las convocatorias de los órganos</li> </ul>
<b>Mesa de coordinación interna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concejales/as de las áreas con impacto sobre la infancia</li> <li>- Técnicos municipales de esas áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer transversal el PLIA entre las diferentes concejalías.</li> <li>- Corresponsabilidad en la ejecución y evaluación del PLIA.</li> <li>- Proponer acciones</li> </ul>
<b>CLIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes centros educativos (5ª, 6ª primaria y 1ª ESO) de Dénia Alcalde/sa</li> <li>- Concejal/a de Bienestar Social</li> <li>- Equipo dinamizador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer efectiva la participación infantil en el municipio</li> <li>- Proponer actuaciones que mejoren la situación de la infancia</li> <li>- Detección de necesitados</li> <li>- Formarse en habilidades sociales y participativas</li> <li>- Evaluar el PLIA</li> </ul>
<b>Mesa adolescente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes centros educativos de Dénia (2º ESO a 1ª bachiller)</li> <li>- Concejal/a de Bienestar Social</li> <li>- Equipo dinamizador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer efectiva la participación adolescente en el municipio</li> <li>- Proponer actuaciones que mejoren la situación de la infancia y la adolescencia</li> <li>- Detección de necesitados</li> <li>- Formarse en habilidades sociales y participativas</li> <li>- Evaluar el PLIA</li> </ul>
<b>Mesa externa de infancia y adolescencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes de las asociaciones relacionadas con la infancia</li> <li>- Ciudadanía individual con interés en participar</li> <li>- Equipo dinamizador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en el PLIA</li> <li>- Detección de necesidades</li> <li>- Proponer acciones</li> <li>- Corresponsabilizarse en la ejecución y evaluación del PLIA.</li> </ul>
<b>Grupo de trabajo de centros educativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos directivos de los centros educativos</li> <li>- Equipos psicopedagógicos</li> <li>- Profesorado interesado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del PLIA</li> <li>- Detección de necesidades</li> <li>- Propuestas</li> </ul>



### Seguimiento interno del PLIA

- **Grupo motor:** es el responsable del seguimiento general del PLIA. Se reunirá como mínimo una vez al mes para evaluar el estado de ejecución del PLIA y detectar, prevenir y establecer un calendario para las acciones no abordadas.
- La **Mesa de coordinación interna**, se reunirá trimestralmente y en el orden de día estará siempre el punto de la evaluación continua del PLIA y anualmente se recopilarán las acciones ejecutadas y los datos de los indicadores. Así mismo se expondrán las opiniones sobre el grado de aceptación de las actividades por parte de NNA, puntos de mejora y propuesta de nuevas actividades.
- Las distintas **concejalías** serán las responsables de llevar adelante las acciones del PLIA. El grupo motor pondrá a disposición de los responsables políticos y técnicos de las actuaciones, una ficha de seguimiento para cada actuación. Cada año entre diciembre y enero, emitirán un informe sobre la previsión de ejecución de acciones durante los siguientes 12 meses y el grado de ejecución e indicadores de las acciones ejecutadas los 12 meses previos.
- El **cuadro de mando**, donde se incluyen los compromisos del equipo de gobierno a llevar a cabo durante la legislatura, tendrá un apartado de infancia con las acciones del PLIA. Estará publicado en el portal de transparencia municipal.

### Para el seguimiento externo del PLIA

- El grupo motor será el responsable de exponer a los órganos externos el nivel de ejecución del PLIA, así como recopilar la evaluación continua que éstos hagan.
- Esta información se hará en formato amigable para el CLIA y la Mesa adolescente. Se contemplarán al menos dos sesiones al año para la evaluación del PLIA
- La Mesa externa se reunirá al menos una vez al año, para dialogar sobre necesidades, sinergias, actuaciones conjuntas, puntos de mejora y propuesta de nuevas actividades. Se le hará llegar la evaluación anual del PLIA para que aporte sus puntos de vista.

### Evaluación cualitativa

Se priorizará la evaluación basada en la participación activa de los miembros del CLIA, la Mesa de coordinación interna y la Mesa externa. Para ello, se facilitarán informes del estado de las propuestas del PLIA desde cada departamento y se realizarán reuniones participativas

que fomenten el diálogo constructivo sobre el cumplimiento de las propuestas del PLIA. También en las rendiciones de cuentas que el alcalde realiza anualmente se tendrá en cuenta el estado de las propuestas del PLIA.

La labor de seguimiento y evaluación se verá facilitada por una planificación anual de programas, actuaciones y actividades realizada entre todas las concejalías que tienen que ver especialmente con la infancia y adolescencia del municipio. De esta manera, los indicadores establecidos en el PLIA, y en el funcionamiento de los diferentes departamentos de nuestro ayuntamiento para una mejor coordinación en políticas de infancia, está previsto que puedan actualizar sus valores desde cada departamento cada año.

Por otro lado el PLIA pretende ser una hoja de ruta ampliable que no deje de actualizarse y mejorarse en los talleres participativos de las diferentes mesas.

### Evaluación cuantitativa

En la Matriz hemos incorporado tanto los indicadores como la línea base de cada indicador y los valores esperados el segundo y cuarto año de ejecución del PLIA.

Se han establecido un número suficiente de indicadores consensuados con la concejalía de Bienestar Social, dando prioridad a aquellos que mejor puedan indicar la evolución y nivel de ejecución del PLIA y la situación de los derechos de la infancia al municipio que podemos resumir en los dirigidos a cubrir la noticia sobre:

- Actuaciones que favorecen la perspectiva de derechos de la infancia
- Actuaciones que favorecen la participación infantil y adolescente
- Actuaciones dirigidas especialmente a NNA
- La atención a los NNA en riesgo de pobreza
- La atención a los entornos libres de violencia
- La atención a los NNA con NNEE
- Actuaciones que mejoran la autonomía de los NNA
- Actuaciones para fomentar la salud del medio ambiente

### Evaluación del punto de partida

Cada año se visitan los centros educativos para la presentación del CLIA y la elección de sus miembros. En ese momento se pasará un cuestionario para conocer en qué medida la infancia está percibiendo la implementación del PLIA, así como recoger opiniones y

propuestas. Esta información será tratada y trasladada a los órganos de participación del PLIA para su consideración.

### Evaluación final

A la finalización del PLIA, se emitirá un informe final donde recopile la evaluación cuantitativa y cualitativa generada en los indicadores y en las reuniones participativas de los órganos del PLIA. Especial consideración será la evaluación hecha desde la infancia y la adolescencia.

## 6. Presupuesto sintético.

Se muestra en la siguiente tabla el presupuesto estimado de los recursos necesarios para implementar las acciones previstas en el plan para el año 2021. Esta asignación de recursos se aproxima pero no corresponde con el proceso de elaboración de presupuestos anuales del Ayuntamiento.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A NNA	PRESUPUESTO ESTIMADO 2021	FUENTE DE LOS RECURSOS
Actividades educativas, ocio y cultura...	350.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> </ul>
Instalaciones para NNA (parques, deportes, juegos...)	500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> </ul>
Actuaciones urbanísticas con impacto en la infancia	1.100.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> <li>• Generalitat Valenciana</li> <li>• Diputación de Alicante</li> </ul>
Actuaciones ambientales (limpieza, arbolado...)	1.400.000 € <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> </ul>
Centros educativos	5.400.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> <li>• Generalitat Valenciana</li> </ul>
Bienestar Social	300.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> </ul>

<sup>1</sup> Incluye el porcentaje del coste del contrato de RRS respecto a la población de menos de 18 años (16,23%)



ACTUACIONES DIRIGIDAS A NNA	PRESUPUESTO ESTIMADO 2021	FUENTE DE LOS RECURSOS
Actividades educativas, ocio y cultura...	350.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> </ul>
Instalaciones para NNA (parques, deportes, juegos...)	500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> </ul>
Actuaciones urbanísticas con impacto en la infancia	1.100.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> <li>• Generalitat Valenciana</li> <li>• Diputación de Alicante</li> </ul>
Actuaciones ambientales (limpieza, arbolado...)	1.400.000 € <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> </ul>
Centros educativos	5.400.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> <li>• Generalitat Valenciana</li> </ul>
Bienestar Social	300.000 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Dénia</li> </ul>

<sup>2</sup> Incluye el porcentaje del coste del contrato de RRS respecto a la población de menos de 18 años (16,23%)